DAEM GWACIAARB/MJTE/MRR/SCG/FCC (*Modifica Presupuesto Educación)

SANTA CRUZ, 27 de Mayo de 2022.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 1340 de fecha 15.11.2021, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 3.- El certificado $N^{\circ}295$ emitido por Secretario Municipal , que certifica que en Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 27.05.2022, fue presentada y aprobada la modificación que se indica.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

DECRETO EXENTO Nº1734 .-/

 MODIFIQUESE el Presupuesto de Educación vigente, en la forma que se indica.

AUMENTO DE INGRESO

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE	
115	Deudores Presupuestarios		59,601,453
115.13.03.007.001.001	Mejoramiento Infraestructura Escolar	59,601,453	
TOTAL			59,601,453

AUMENTO DE GASTOS

N° CUENTA	NOMBRE	DETALLE	
215	Acreedores Presupuestarios		59,601,453
215.31.02.004.001.018	Ampliación y Adecuación Sala Cuna y Jardin Don Horacio	59,601,453	
TOTAL			59,601,453

2. **COMUNÍQUESE** esta modificación dentro de los cincos días del mes siguiente de la fecha de la promulgación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, a través del validador web.

3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

C.C.:

Alcaldía (1)
DAEM (1)
Adm. y Finanzas (1)